

GESTIÓN DE CUENTAS PARA LA ACREDITACIÓN DE ASIGNACIONES-ESTÍMULO

GUÍA DE PROCEDIMIENTO

- Las asignaciones se depositan en una cuenta especial del Banco Ciudad creada exclusivamente para el Programa Aprender Trabajando. En la misma NO se pueden derivar pagos de ningún otro tipo.
- El titular de la cuenta será el adulto que haya firmado el Convenio Marco- Anexo II (estudiantes mayores de edad con documento vigente, o el adulto responsable cuando el estudiante fuera menor de edad o no tenga las habilidades necesarias para administrar la cuenta bancaria, por ejemplo)
- Si el alumno ha participado anteriormente en el Programa significa que **ya tiene una cuenta activa** (porque las cuentas del Programa no se cierran, salvo que tengan inactividad durante algunos años). Para poder continuar utilizando esa cuenta, es necesario que se presenten el mismo titular de la cuenta para evitar la creación de una cuenta nueva. Si presentan otro adulto, o al practicante y no eran los titulares, se generará una cuenta nueva. En este caso deberán realizar el trámite de retiro del plástico, no pudiendo realizar modificaciones en el destino de los fondos.
- Una vez que se informa la disponibilidad del plástico, el titular de la cuenta debe sacar un turno ingresando a la página <http://www.buenosaires.gob.ar/pedir-nuevo-turno?idPrestacion=1002>
- Se informarán las acreditaciones por correo electrónico, a los mails informados en la inscripción online y también a los tutores pedagógicos.